

CRITICA DE LIBROS

A. D. SERTILLANGES: **Santo Tomás de Aquino**.—Versión directa del original en francés de José Luis Izquierdo Hernández.—Dos tomos: I, 344 páginas; II, 360 págs.—Dedebeq: Ediciones Desclée, De Brouwer.—Buenos Aires, 1946.

Es A. D. Sertillanges uno de los pensadores, que por la exposición independiente que hace de las doctrinas, a la vez que por la facilidad de expresión, se lee con gusto y provecho. El Sr. D. José Luis Izquierdo Hernández, en la versión que nos ofrece de *S. Thomas d'Aquin*, ha sabido conservar esa facilidad de expresión; y por eso la lectura de *Santo Tomás de Aquino* resulta hasta agradable, a pesar de la materia de que en la obra se trata.

Porque *Santo Tomás de Aquino* no es, como el título parece indicar, un estudio biográfico del Doctor Angélico, ni tampoco un estudio de su personalidad científica; *Santo Tomás de Aquino* es principalmente una exposición de la doctrina filosófica del Aquinatense. A. D. Sertillanges nos dice que quisiera “ayudar a aquellos a quienes no desanima el esfuerzo por volverse a encontrar en la obra poco conocida, en el fondo, del Dr. Angélico” (p. 8).

Además de un prefacio y dos índices al final del segundo tomo, uno de materias y otro bibliográfico, la obra aparece dividida en tres partes: Introducción, Cuerpo y Conclusión. En la Introducción (pp. 3-90) se traza a grandes rasgos la vida y obra de Santo Tomás y los orígenes intelectuales de su doctrina. En el Cuerpo, dividido en seis libros: El Ser, El Origen del Ser, La Emanación del Ser (I, pp. 31-344), La Naturaleza, la Vida y el Pensamiento, El Querer y la Acción (II, pp. 1-333), se indica, como dice Sertillanges, “el espíritu de la doctrina, más bien que el enumerar largamente las soluciones particulares” (I, p. 8). La Conclusión (II, pp. 335-43) la forman algunas observaciones sobre “El Porvenir del Tomismo”.

Después de haber leído en la Conclusión que el tomismo “hay que volverlo a tratar por entero, reformarlo con *nuevos dispendios* en su *misma esencia* (II, página 342), uno se da perfecta cuenta de la exposición que del sistema filosófico de Santo Tomás ha hecho Sertillanges. Porque, en realidad, en su exposición del tomismo éste ha sido reformado con *nuevos dispendios* en su misma esencia. No es nuestra intención el indicar todos esos nuevos dispendios, sino solamente unos cuantos, para que se vea la verdad de nuestra afirmación.

Es la metafísica la ciencia del ser y de los principios del ser. Mas, ¿qué es el ser? “Es preciso, pues, declarar, escribe Sertillanges, que la idea del ser es, en

sí misma, un simple corchete o llave; que el ser no tiene sentido definido más que en sus especies, a saber, en las categorías, lo que se expresa diciendo que el ser es noción análoga y no unívoca" (I, p. 37). Ciertamente, para Santo Tomás la idea del ser es análoga y no unívoca (I C. G., c. 34); mas no lo es el que el ser no tenga sentido definido más que en las categorías; porque para el Aquinatense el ente es análogo con analogía de proporcionalidad *propia* (II de Ver., a. 11; II Sent., d. 1, q. 1, a. 1), y *no metafórica*, como parece suponer Sertillanges en toda la obra; y en la analogía de proporcionalidad *propia* el análogo está *entitativa* y *formalmente* en todos sus analogados, por lo que el Doctor Angélico la llama "secundum intentionem et esse" (I Sent., d. 19, q. 5, a. 2 ad 1; VII Pot., a. 7). Ahora bien, entre los analogados del ser Santo Tomás pone, además de las categorías o entes creados, al ente increado, a Dios (II de Ver., a. 11). Por eso mismo para el Aquinatense la idea del ser es más que un "simple corchete", ya que es *intrínseca* a todas las cosas (X de Ver., a. 11 ad 10), y en su concepto objetivo encierra con unidad de proporcionalidad propia la esencia y la existencia (Quodl. II, a. 3).

La *substancia* es el ser en sí, y por eso es el objeto principal de la metafísica (IV Met., n. 546). Según Sertillanges, "para el tomismo, la substancia se resuelve por el análisis en materia y forma, si se trata de las substancias corporales; en forma pura subsistente en sí misma, si se trata de las naturalezas separadas" (I, p. 88). Que tal análisis de la substancia no sea el que nos hace Santo Tomás, se deduce de la noción que de ella da, cuando dice: "...in ratione substantiae intelligitur. quod habeat quidditatem cui conveniat esse non in alio" (I C. G., c. 25); donde se puede ver claramente que el Aquinatense la resuelve en la "quidditas" y el "esse", es decir, en la esencia y la existencia; y esto lo mismo cuando se trata de las substancias corporales que de las formas puras subsistentes. Santo Tomás, lo que resuelve en materia y forma, cuando se trata de substancias corporales, y en forma pura subsistente cuando de las naturalezas separadas, y lo mismo el tomismo, no es la substancia, sino la *esencia substancial* (De Ente et Ess., c. 7).

A la metafísica pertenece, lo mismo que la noción del ser, su *división*, respecto de la cual escribe Sertillanges: "...lo que aquí se mira como esencial es la división del ser en *potencia* y *acto*; y se estima que la *materia* y *forma* no son más que una aplicación particular, esencialmente revisable. Ahora bien, lo contrario es lo verdadero" (II, p. 15). Para Santo Tomás, lo contrario no es lo verdadero. Tanto la división del ser en potencia y acto, como la división en materia y forma, son esenciales al tomismo, y ninguna de ellas es esencialmente revisable (I Phys., lect. 13; VIII Met., nn. 1686-88). Sin forma y materia la Física del Doctor Aquinatense no es concebible, como no es concebible su Metafísica sin potencia y acto (Quodl. III, a. 1). Lo que sucede es que el ser que dividen no está en el mismo grado de abstracción (V. Met., nn. 889, 897); pues la potencia y el acto dividen al ser metafísico, que prescinde de toda materia, y la forma y la materia al ser físico, movable, que no prescinde de la materia sensible (IX Met., n. 1770). Ahora bien, en el orden ontológico o del ser, el ser físico sigue al metafísico y, por lo mismo, la división del ser en materia y forma sigue a la de potencia y acto; nada de extraño tiene, pues, que se la considere como

una derivación de la misma (V Met., nn. 889-90). Al revés sucede en el orden del conocimiento; pues, como dice Santo Tomás: "Cum sensibilia quae sunt in motu sint nobis manifesta", es decir, los seres físicos, "ideo per ea devenimus in cognitionem substantiarum rerum immobilium" (IX Met., n. 1771), es decir, de los seres metafísicos. Mas es manifiesto que cuando se da la división del ser, se considera, no el orden del conocimiento, sino el orden del ser.

Es la *verdad* una de las propiedades trascendentales del ser, propiedad que le corresponde por la relación que todo ser dice al entendimiento (I de Ver., a. 1). De su definición "Veritas est adaequatio rei et intellectus", dice Sertillanges que "del mismo modo que hay que entender *intellectus*, el intelecto en acto de juicio, así también hay que entender por *cosa* lo conocido, no en tanto que es *cosa en sí*, sino como coherente a sí misma bajo las dos formas que de ella se expresan; luego en tanto que es cosa en nosotros" (II, pp. 188-89). Santo Tomás, ciertamente, no entiende por *intellectus* la potencia intelectual, sino el acto del entendimiento, y, mejor aún, el concepto formal producido por el acto del entendimiento (S. Theol., I, q. 16, a. 2); pero sí entiende por *cosa* la cosa *en sí misma* y no la cosa en nosotros. Expresamente nos habla de "res extra animam", "similitudinem rei existentis extra animam", "quando adaequatur ei quod est extra in re" (I de Ver., a. 3); y tales expresiones mal nos parece se puedan interpretar por la cosa *en nosotros*, como quiere Sertillanges. Y aunque el Doctor Angélico enseñe que la verdad se encuentra en el acto del juicio "per prius" (loc. cit.), no por eso la excluye de la simple aprehensión. En este acto del entendimiento se da la "adaequatio intellectus et rei"; lo que no se da es el "conformitatem (adaequationem) istam cognoscere" (S. Theol., q. 16, a. 2); o dicho en otros términos, el Doctor Angélico niega que la verdad *lógica* se dé en el acto de la simple aprehensión, pero no le niega la verdad *ontológica*. Mucho dudamos que la concepción de la verdad, tal como la explica Sertillanges, "pueda cortar los caminos al Subjetivismo", debido a la "dosis de subjetividad" que en sí envuelve (II, p. 188). Porque si la cosa a que dice adecuación nuestro entendimiento está en nosotros, no conocemos sino lo que está en nosotros, y no las realidades fuera de nosotros; que es precisamente lo que enseña el Subjetivismo.

Es *Dios* el centro de la Filosofía de Santo Tomás. Entra en ella como la causa del ser; y por eso no se da de Dios una ciencia distinta de la metafísica en el orden natural. "Eiusdem scientiae—escribe el Aquinatense—est considerare causas proprias alicuius generis et genus ipsum" (In Prooem. Met.). Mas, qué conoce la metafísica de Dios? Sertillanges responde "que no sobrepasa con respecto a Dios la cuestión *an sit*" (I, p. 194). El aduce las cinco "vías" de Santo Tomás para probar la existencia de Dios (I, pp. 155-176). Pero sucede que para Sertillanges no es lo mismo probar la existencia de Dios que probar que "Dios es existente", pues escribe: "Cuando decimos: El es, la palabra *es* tiene un valor de cópula, de unión, expresa la verdad de una proposición, pero no es jamás un *predicado*, y no se entiende que por ella clasificamos a Dios en la categoría de los seres" (I, p. 200). Cuán contraria sea esta afirmación, no ya al espíritu, sino a la misma letra de Santo Tomás, lo comprobará cualquiera que lea con un poco de atención la cuestión 2.ª de la primera parte de la Suma Teológica. En ella encontrará que la "propositio: Deus est, quantum in se est, per se nota

est, quia *praedicatum* est idem quod subiectum" (a. 1), y que "non est nobis per se nota, sed indiget demonstrari" (loc. cit.). Y para probarla el Aquinatense da las cinco "vías" que, por consiguiente, en la mente del Doctor Angélico prueban el "praedicatum: est" del "subjectum: Deus". Luego Santo Tomás, al probar "Deum esse", prueba que Dios es existente; que la existencia es un predicado de Dios; y, por lo tanto, que Dios es un ser, No por eso le clasifica en la categoría de los seres, pues el ser, para Santo Tomás, no es concepto predicamental, sino trascendental (III Met., n. 433).

¿Y es cierto que el conocimiento metafísico "no sobrepasa con respecto a Dios la cuestión *an sit*"? Settillanges, que parece desconocer la naturaleza íntima de la analogía "proportionalitatis propriae", y, por lo mismo, el valor altamente probativo de la misma, así lo afirma. "No se sobrepasa con respecto a Dios la cuestión *an sit*, y todos los términos que en cierto modo le definen, queriendo responder a la cuestión *quid sit*, no tienen en el fondo más que un valor *negativo* o *relativo*" (I, p. 194). Por lo cual "siempre volvemos a la misma sentencia tomista: No sabemos *lo que es Dios*, sino *lo que no es*, y qué relación tienen con El todas las cosas" (I, p. 201). Llamar a esta sentencia la sentencia tomista, cuando Santo Tomás expresamente la refuta en la cuestión 13a., art. 2 de la Ia. Parte de la Suma Teológica y en la cuestión VIIa. de Potentia, art. 5, nos parece un tanto extraño. Ciertamente que, según Santo Tomás, no tenemos de Dios un conocimiento *quiditativo* completo, pues para esto debíamos conocerlo "secundum quod est in se", y así no lo conocemos; le conocemos "secundum quod repraesentatur in perfectionibus creaturarum", que es de una manera imperfecta (S. Theol., q. 13, a. 2 ad 3). Mas también es cierto que para el Doctor Angélico, por medio de las perfecciones de las criaturas, que en su definición no envuelven imperfección alguna (II de Ver., a. 11), llegamos a un conocimiento *afirmativo* o *positivo* de la substancia divina, aunque *imperfecto*. "Hujusmodi quidem nomina—escribe el Aquinatense—significant substantiam divinam et praedicantur de Deo substantialiter sed deficiunt a repraesentatione ipsius" (S. Theol., q. 13, a. 2); y sabemos que el modo de significar y predicar sigue al modo de conocer; luego, según Santo Tomás, conocemos la substancia o esencia de Dios, aunque este conocimiento "deficit a repraesentatione ipsius". Esta deficiencia se refiere no solamente al *modo de significar*, que por ser el propio de las criaturas es finito, y el infinito de Dios no lo conocemos sino de una manera negativa (S. Th., q. 13, a. 3), sino también a *lo que significan*; pues aunque conviene positivamente a Dios y a las criaturas, más les conviene de una manera análoga con analogía de proporcionalidad propia. Esto es lo que Santo Tomás expresa, cuando escribe: "Ideo licet hujusmodi nomina, quae intellectus ex talibus conceptionibus Deo attribuit, significant *id quod est* divina substantia, non tamen ipsam significant *secundum quod est*" (VII de Pot., a. 5). Luego no solamente conocemos de Dios lo que no es, sino también *algo* de lo que es. Y esto de una manera positiva, pues el Doctor Angélico escribe: "Unde nisi intellectus humanus aliquid de Deo *affirmative* cognosceret, nihil de Deo possit negare. Non autem cognosceret, si nihil quod de Deo dicit, de eo verificaretur *affirmative*" (loc. cit.), y la analogía de proporcionalidad por su naturaleza así lo exige.

Omitiendo otros varios *dispendios*, como el de clasificar a la doctrina de San-

to Tomás de "conceptualismo mitigado" (II, p. 337), de calificar de "triple herejía verbal" la premoción física (I, p. 276), de decirnos que "Dios, a decir verdad, no obra; crea, y porque crea constituye y no puede destruir" (I, p. 272), etc., etc., creemos haber manifestado suficientemente que en *Santo Tomás de Aquino* el tomismo ha sido reformado con *dispendios* en su misma esencia.

No se crea, por esto, que la obra de Sertillanges no tiene grandes méritos y grandes aciertos. Puntos hay de la doctrina filosófica de Santo Tomás que Sertillanges ha expuesto con gran precisión y maestría; por lo cual es recomendable y digna de leerse y de estudiarse. Nosotros, por lo menos, en su lectura hemos aprendido a apreciar en su justo valor doctrinas del Doctor Angélico que antes no habíamos debidamente justipreciado.

Digna de toda alabanza es la DEDEBEC de Buenos Aires por la publicación en lengua española de estas obras de carácter filosófico tomista, que tan necesarias son hoy día para fundamentar sólidamente el pensamiento humano, que tan falto parece hallarse de bases, que se apoyen en la verdadera realidad de las cosas. Por ello la felicitamos, lo mismo que por la impresión elegante y correcta de las mismas.

B. TURIEL, O. P.

JUAN PRADO, Redentorista: **Nuevo Salterio latino-español.**—Introducción histórico-crítica al libro de los Salmos. Texto latino-español del Salterio, según el orden del Breviario. Traducción castellana rítmico-literal de los originales con notas críticas y exegéticas y Nueva Interpretación latina oficial. Comentario ascético-teológico a los Salmos y Cánticos del Salterio. Suplemento para el estudio y uso litúrgico del Nuevo Salterio.—Madrid, Editorial El Perpetuo Socorro. Manuel Silvela, 14.—1948.

El título completo de esta obra, como puede ver el lector, no se caracteriza por su brevedad. Con todo, hemos preferido transcribirle íntegro, porque ahorra después muchas líneas. Hay epígrafes que no dicen nada. El P. Prado ha querido, sin embargo, en este libro determinar bien, ya en la portada, su extenso contenido.

Conforme a la serie indicada de subtítulos se halla dividido este volumen, de presentación muy esmerada. Hasta la paginación va respondiendo a ellos, de forma análoga a lo que sucede en los Breviarios. Tanto que de Breviario puede servir incluso, para el rezo del Oficio Divino, con excepción de las lecciones de Maitines. Y a manera de Breviario se editó, manual, y con papel tan fino, que nos sorprende comprobar en un libro de esta índole más de 1.500 páginas, su mando todas sus partes.

Tiene la obra un doble matiz, bíblico-ascético. En seguida nos tras a la memoria la gran figura de San Jerónimo. Sobre todo leyendo el prólogo, donde, como el *Doctor Máximo*, ha vertido el P. Prado su propio corazón. Hasta el detalle, familiar y simpático, de escribirle en forma de carta, dedicándosele a una religiosa, que se halla lejos de él por la distancia, pero muy próxima por la sangre y el amor, acentúan este paralelismo.